

DECRETO: N° 563/2015

CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en el art. 46.2.b) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el art. 21.1.c) de la citada Ley **RESUELVO:**

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará el día **25 de Septiembre de 2015 y hora de las 19,00 EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.**

Segundo.- Notificar la convocatoria y Orden del Día de la Sesión a todos los miembros de la Corporación.

Tercero.- Publicar la Convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación actas sesiones anteriores día 31 de Julio de 2015 y 17 de Agosto de 2015.
2. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.
3. Declaración institucional de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en relación con la coordinación municipal de la ayuda al refugiado.
4. Solicitud de integración en la Asociación de Municipios en territorio de parques nacionales (AMUPARNA)
5. Moción del Grupo Popular Municipal acerca de la implementación de auténticas políticas de juventud
6. Moción del Grupo Popular Municipal para la defensa del estado de derecho y la cohesión de España.
7. Moción del Grupo Cambiar Miraflores sobre la crisis humanitaria como consecuencia de la gran afluencia de refugiados procedentes de la guerra de Siria.
8. Mociones de urgencia.
9. Ruegos y preguntas.

Miraflores de la Sierra, a 22 de Septiembre de 2015.

EL ALCALDE,

Fdo.: Juan Manuel Frutos Álvaro